

ACTA NÚMERO 42

SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL DIA JUEVES 28 DE ENERO A LAS 10:00 HORAS DEL AÑO DOS MIL DIEZ

APERTURA

En la ciudad de Compostela; Nayarit, siendo las 10:00 horas del día jueves 28 de enero del 2010 , se reunieron en sala de juntas del Palacio Municipal los miembros del Honorable Cabildo, quienes integran el H. XXXVII Ayuntamiento, de dicha Municipalidad, para celebrar sesión ordinaria correspondiente al mes de Enero con el siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista.
2. Verificación del quórum legal instalación legal de la sesión.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Entrega a diversas comisiones para su análisis, revisión, corrección y modificación en su caso del "Reglamento Interno de la Administración Pública" del Municipio de Compostela".
5. Entrega a diversas comisiones para análisis, revisión y corrección y modificación en su caso del "clasificador por objeto del gasto del presupuesto de egresos 2010, del municipio de Compostela.
6. Entrega a diversas comisiones para su análisis, revisión y corrección y modificación en su caso del "Calendario oficial para la administración publica del municipio de Compostela Nayarit".
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento, Jesús Torres Rodríguez; quien se dirige al pleno y da lectura al contenido del orden del día, siendo este puesto a consideración de los presentes siendo aceptado por unanimidad.

Punto uno

En este mismo momento hace uso de la palabra el C. Sindico Municipal Ing. Luis Enrique Medina Cuevas, quien se dirige al pleno y solicita se integre al orden del día la siguiente propuesta:

Reintegración de la comisión de reglamentos y asuntos constitucionales y que esta sea numerada como punto No. 4 del orden del día,

La razón es que esta comisión deberá de estar al pendiente de revisar estos documentos que se van ha entregar y en ocasiones el presidente no podrá estar en condiciones de poder asistir; por algunas otras actividades y es de suma importancia que se reestructure esta comisión con nuevos integrantes; ante tales comentarios esta propuesta fue aceptada siendo integrada al orden del día.----- y siendo modificado quedando de la siguiente manera.-----

Orden del día

- 1 Pase de lista.
- 2 Verificación del quórum legal instalación legal de la sesión.
- 3 Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4 Análisis; discusión y aprobación en su caso de la Reintegración de la comisión de reglamentos y asuntos constitucionales.
- 5 Entrega a diversas comisiones para su análisis, revisión y corrección y modificación en su caso del " reglamento interno de la administración publica" del municipio de Compostela.
- 6 Entrega a diversas comisiones para análisis, revisión y corrección y modificación en su caso del "clasificador por objeto del gasto del presupuesto de egresos 2010, del municipio de Compostela.
- 7 Entrega a diversas comisiones para su análisis, revisión y corrección y modificación en su caso del "Calendario oficial para la administración pública del Municipio de Compostela Nayarit.
- 8 Asuntos generales.
- 9 Clausura de la sesión.

Continuando con el punto 2 del orden del día, él cual hace referencia a la verificación del quórum e instalación legal de la asamblea, teniendo un registro de (15) ciudadanos miembros del H. XXXVII Ayuntamiento con voz y voto los cuales son: Lic. Héctor López Santiago, Presidente Municipal de Compostela, Sindico Municipal el Ing. Luis Enrique

Punto dos

Verificación del quórum e instalación legal de

L. Medina Cuevas

el asamblea

Medina Cuevas y los C. C. Regidores Miguel Ángel Suárez Gutiérrez, Oswaldo Zaines Peña, Miguel Díaz Rosales, Gerardo Palomino Meraz, Manuel Carrillo Salas, Antonio Vázquez López, José Saúl Contreras Pérez, Delfino Gutiérrez Guzmán, Juventino Rodríguez Amaral, María Guadalupe Gutiérrez Flores, y Carlos Alberto Villaseñor Rosales, Alejandro Dávila Monteon , Héctor Antonio Preciado Covarrubias: siendo declarada la legalidad de la sesión.-----

Punto tres

Dando seguimiento al punto 3 del orden del día, el C. Secretario procede a dar lectura al acta de la sesión anterior y una vez que fue leída esta fue puesta a consideración del pleno para sus comentarios a lo que el regidor Héctor Antonio Preciado Covarrubias hizo una observación al contenido del acta en un termino que no era el adecuado; el cual fue registrado para su modificación, siendo puesta a consideración del pleno esta fue votada por unanimidad.-----

dando seguimiento al orden del día en el punto numero 4 el cual hace referencia al análisis, discusión y aprobación en su caso de la reintegración de la comisión de reglamentos y asuntos constitucionales hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal quien se dirige a los integrantes del cabildo y hace mención que por causas de trabajo el no puede estar al frente de dicha comisión como presidente, por lo que propongo para esta responsabilidad al Regidor Manuel Carrillo Salas, propuesta que fue aprobada por unanimidad por el pleno.-----

Punto cuatro

Ante esta serie de cambios en dicha comisión se integraron más regidores los cuales son: Antonio Vázquez López Regidor del (PRI), Lic. Delfino Gutiérrez Guzmán (PRI) Dr. Héctor Antonio Preciado Covarrubias (PT), Oswaldo Zaines Peña (PRI), quedando integrada bajo el siguiente orden: Presidente Manuel Carrillo Salas; (PAN) Secretario Ing. Luis Enrique Medina Cuevas; (PRI) vocales José Saúl Contreras Pérez (PANAL) Delfino Gutiérrez Guzmán (PRI) Antonio Vázquez López (PRI) Héctor Antonio Preciado Covarrubias (PT), Oswaldo Zaines Peña (PRI) siendo aprobada por unanimidad.-----

Dando seguimiento al orden del día en el punto 5; el cual hace referencia a: entrega a diversas comisiones para su análisis, revisión y corrección y modificación en su caso del "reglamento interno de la administración publica" del municipio de Compostela.-----

Hace uso de la palabra el Lic. Héctor López Santiago en calidad de Presidente

Miguel A

Punto cinco

Asuntos generales

Municipal de Compostela, quien se dirige al pleno del cabildo y solicita la autorización para que ingrese a la sala de juntas de esta presidencia a la Lic Gloria Elizabeth Núñez Sánchez quien funge como Tesorera Municipal quien hace la entrega del documento cuyo contenido es la propuesta del reglamento interno el cual regirá la administración, aunado a ello se da una breve explicación por parte del personal administrativo, quienes sustentan la necesidad de poder analizar esta propuesta y vertir los comentarios correspondientes a dicha propuesta tomando en consideración que a partir de que esta se aprobada las responsabilidades serán compartidas con todos los Directores y no nada más en la Tesorería, Secretaria y la Contraloría esto dictado en Ley Municipal del Estado de Nayarit , el hacer esta propuesta dará una personalidad jurídica a toda la administración -----

Una vez realizada esta explicación por parte de la titular de la Tesorería Municipal, el Sindico Municipal el Ing. Luis Enrique Medina Cuevas, pregunta que esta propuesta que se entrega al cabildo ¿Quién la hizo, y como se origina y porque?, Ante esta inquietud la Lic. Gloria Núñez Sánchez, comenta que esta fue presentada en la administración anterior en el año 2005 y no se aprobó, comentando el sindico si este documento ya esta actualizado de acuerdo a las condiciones de esta administración y seria bueno que las áreas que tengan que ver con esto den su aportación, para que cuando se reúna la comisión para su análisis sea del tal forma examinada, y que se apruebe en la próxima reunión.-----

a lo que la tesorera se comprometió que estará en la mejor disposición de poder atender cualquier duda que se tenga al respecto.-----

punto seis

Continuando con el orden del día en el punto 6, el cual hace referencia a: entrega a diversas comisiones para análisis, revisión y corrección y modificación en su caso del "Clasificador por objeto del gasto del presupuesto de egresos 2010, del Municipio de Compostela, Nay. -----

El C. Presidente Municipal Lic. Héctor López Santiago, solicita la autorización para que de igual manera la Lic. Gloria Elizabet Núñez Sánchez, haga uso de la palabra y de una explicación concerniente a este punto.-----

Se otorga el uso de la palabra la Tesorera Municipal quien hace la entrega del documento del clasificador administrativo para el ejercicio del gasto, y de acuerdo a la

Ley desde el 2009 existe una parte que dice que debemos de tener un clasificador `por objeto del gasto, y que ya viene contemplado en la Ley Municipal para el Estado en el artículo 137 fracción XVIII. Ya que se debe de tener un catalogo para poder llevar un registro de gastos y este debe de ser de manera homogenizada en todo el Estado, en donde se debe de llevar cada concepto de gasto, basado en la Ley General de contabilidad gubernamental.-----

Este documento se debe de aprobar porque en el año 2012 será requerido por la federación. Al no haber mas comentarios se hace la entrega a las comisiones correspondientes para que se hagan las adecuaciones que sean pertinentes-----

punto siete

Dando seguimiento del orden el punto 7 que hace referencia a: entrega a diversas comisiones para su análisis, revisión y corrección y modificación en su caso del "Calendario Oficial para la administración pública del municipio de Compostela Nayarit--

hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal, quien se dirige a los integrantes del cabildo para que den su aprobación; para que el personal adscrito a la Tesorería, expliquen el contenido del documento del punto en mención, a lo que se hace alusión a varias leyes que rigen este documento entre ella la ley de justicia y procedimientos administrativos en su artículo 11 en donde señalan los días que son hábiles y que el municipio declare cuando son los días hábiles e inhábiles para los trabajadores , siendo congruentes con las leyes que rigen entre ellas la ley federal del trabajo , incluyendo los convenios con los sindicatos.-----

hace uso de la palabra el Lic. Héctor López Santiago en calidad de Presidente Municipal quien pone a consideración esta propuesta para su análisis siendo esta aceptada por unanimidad.-----

punto ocho
asuntos generales

Hace uso de la palabra el Lic. Héctor López Santiago, quien da inicio con el punto 8 de asuntos generales dando la oportunidad de participación a los ahí presentes para que expusieran cada uno de sus asuntos.-----

Hace uso de la palabra el Sindico Municipal, Ing. Luis Enrique Medina Cuevas; quien comparte una solicitud con el regidor responsable de una demarcación, de La Peñita de Jaltemba de una petición de los habitantes de una colonia, piden la ampliación de red eléctrica. Con la finalidad de poder hacer equipo y que al final de este trienio podamos

una huella mas profunda en atención a las necesidades de este municipio. A la vez quiero comentar sobre algunas solicitudes realizadas en la administración pasada y que no es responsabilidad directa de esta administración, pero que debemos de dar una respuesta a estas porque es parte de nuestra responsabilidad aunque se dijo un día que le daríamos continuidad a eso a trabajos pero que hasta hoy no se ha logrado hacerlo. También en las colonias Bethel y las cabras de la peñita de jaltemba hay asentamientos irregulares y gente esta posesionando en las vías de comunicación muy en particular en las calles de acceso y es posible que a futuro se tengan problemas, estamos a tiempo antes de que inicien las construcciones poder evitar este tipo de trabajos, y así poder darle la razón a quien la tenga, considero que en los trabajos que se realizan en la dirección de desarrollo social que encabeza el Profr. José encarnación Ocegueda, ayudaran mucho para dar certidumbre jurídica a esa situación en coordinación con desarrollo urbano y ecología. También quiero mencionar que hay en mi poder una acta de Cabildo de la Administración pasada donde la gente de Chacala pregunta que, que paso con el compromiso que se hizo de regresar en obra un recurso que esta registrado en el acta de cabildo del día 31 de Mayo del 2006, y que el responsable regidor de esa comisión este enterado para hacer equipo y podremos lograr en la justa medida de la responsabilidad de lo que nos corresponde, pero dar una respuesta precisa a la gente que tiene esa inquietud, que nos alentemos a lo mejor una esperanza que no les podamos cumplir. También quiero que quede muy bien plasmado en la Gaceta Municipal este comentario, porque hay gacetas que no se agregan los comentarios que yo expongo, y quiero que se consideren mis participaciones a plenitud y sean escritas de manera textual, porque lo que voy a comentar y para algunos no tendrá relevancia, pero para mí si es de gran responsabilidad seguramente poniendo el dedo en la llaga, pero también con la posibilidad que le hallemos sentido y repuesta a esta propuesta. obra en mi poder un documento que se le entrego al Ing. Héctor Ibarra Orta con fecha del 5 de diciembre del 2006 en donde se le pedía la atención para el lienzo charro de la peñita de jaltemba el cual fue firmado por su Presidente Víctor Wuitron Carrillo, autoridades ejidales y comerciantes donde piden el donde solicitan apoyo para reconstrucción del lienzo charro, comprometiéndose ellos a aportar una cantidad para compartir la responsabilidad y cuando vimos que el Ing. Héctor Ibarra Orta, hizo caso omiso a esta petición de igual forma le fue dirigida al C. Gobernador

Wuitron

Nigel A.

Héctor Ibarra Orta

esta solicitud con fecha del día 16 de Julio del 2007 y el se comprometió con los charros de La Peñita de Jaltemba y dijo si el ejido aporta \$200,000.00 pesos el Gobierno del Estado aporta 1.5 millones de pesos y le va a conseguir con la cervecería otros 1.5, por lo cual este documento esta firmado por los charros, autoridades ejidales algunos comerciantes. Ha este le han seguido una serie de apoyos, por parte de la federación nacional de charros quienes se dirigen al C. Gobernador del Estado Lic. Ney González Sánchez, mediante un documento en donde piden la reconstrucción del lienzo charro de la peñita este documento fue fechado el día 16 de Octubre del 2008 y otro de la asociación de charros de Compostela quienes también se suman a esta petición fechada el 10 de Marzo del 2008. Pidiendo el apoyo para que se de vida a este deporte nacional y lo dejo de manifiesto porque se ha tomado la decisión en la peñita de jaltemba infringiendo la ley pasando por encima de lo que se legislo del a favor de los espacios del único deporte nacional, porque no quiero ser comparsa de una decisión mal tomada y se lo pregunte al director de desarrollo urbano y ecología, si quienes tomaron esta decisión le tomaron parecer al ayuntamiento para demoler una obra que tiene que ver con un deporte que esta legislado a lo que su respuesta fue que no importaba , porque tiene que ver con algunos puntos de acuerdos que se tomaron en la administración pasada, como este que impuso al reconocimiento de la charrería como patrimonio cultural nacional y promisión para que sean registrados como patrimonio intangible de la humanidad y que se ha promulgado a nivel nacional, enviado a todos los gobernadores del país y autoridades de municipales y quiero que se haga una observación publica aquellos que participaron y pasaron por encima de esta legislación federal, vamos hacer parte de esa desafortunada idea, no me opongo al desarrollo, pero tiene que ser en la justa medida del respeto a la legalidad, por lo que solito a este cabildo de manera respetuosa y tajante nuestra apreciación en el respeto a la legalidad y que sea circulado en la Gaceta Municipal, también quiero hacer una entrega de un documento dirigido al C. Gobernador en donde firman unas personas, que habitan en esas colonias, y piden que se les conserven los manglares y piden y que se hagan cargo y vean por los cocodrilos de ese lugar, pues se tiene conocimiento que hay personas que hacen negocio con ellos y es importante que los de la comisión se aboquen a esta petición. También se de atención a la laguna de oxidación y a las demandas de drenaje de la colonia pescadores. -----

Agencia

Ney González Sánchez

Municipalidad Compostela

Hace uso de la palabra el regidor Delfino Gutiérrez Guzmán, quien toca el tema de Chacala relacionado con el compromiso de hacer obra pública, este fue en el periodo de Juan Aguirre Chávez, y que derivado del proyecto de Chacalilla se contempla que dentro de su área de alambrado se reconoce un terreno propiedad del Ayuntamiento, este gobierno negocia con Chacalilla para efectos que pague al ayuntamiento, este terreno se valora en un total de \$1,200,000.00 el cual Chacalilla se obliga a retribuirlo al Ayuntamiento en obra, para este caso se destina parte de este dinero a la obra de agua potable de Chacala y el resto estaba destinado para la construcción de una caja de agua, y que el gobierno municipal debe de avocarse para que se pague la otra cantidad correspondiente de los \$ 600,000.00. También quiero mencionar que esta un terreno a un costado de la iglesia para que se expropie este y que se haga lo que se tenga que hacer ante el FIBBA y que se haga algo en beneficio del pueblo en esa área. -----

Miguel Díaz comenta que se han registrado una ola de robos y que parte del pueblo y ya vienen las fiestas y están preocupados. Por otra parte los productores de sandía están preocupados, porque Alpuente del caimanero está muy contaminado por parte del siapa y esta producción no esta garantizada para la venta y así están los ganaderos pues la laguna de oxidación no está en función. -----

Hace uso de la palabra el Regidor Antonio Vázquez quien comenta de la depuración del archivo que se encuentra en servicios públicos lo que se le respondió que ya se hizo la visita por la contraloría y que se esta haciendo este informe por parte de la Secretaria. -----

Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, quien instruye al Secretario del Ayuntamiento para que a la brevedad se de realice este trabajo, pues ya hace tiempo que se vio este asunto. En este tema el regidor Juventino solicita que cuando se haga esta revisión del archivo se levante una relación de todo lo que se va a incinerar. -----

Hace uso de la palabra la regidora María Guadalupe Gutiérrez, quien pide se apoyen en el arreglo de las lámpara Las Varas pues ya mero llegan las fiestas y las calles están

muy obscuras, ante esta petición el Presidente Municipal, comenta sobre los beneficios que se mantenido con la compra de este tipo de lámparas pues se ha cubierto de un 95 % y la causa por la cual no se ha logrado abarcar mas por parte de personal pues no se dan abasto a la demanda de la población. En este tema hace uso de la palabra el Regidor Gerardo Palomino Meraz quien comenta que se hablo con los personas indicadas y que no se ha seguido el orden como se quedo al principio, y eso causa molestia y quiero que en relación a este caso, se hagan las cosas de acuerdo a una revisión técnica y sugiero que se atienda en ese sentido. En tema hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal, quien comenta que se han hecho obras de suma importancia en Las Varas, y que en ese momento están arreglando el boulevard de Las Varas y la meta de este año es tener un 90% de los pueblos del Municipio de Compostela y los directores de obras publicas y servicios públicos tienen ordenes muy precisas de atender a las necesidades de La Peñita y Las Varas -----

Hace uso de la palabra el Regidor Héctor Antonio Preciado, quien comenta que el médico del Ayuntamiento no cumple con su trabajo pues no cuenta con el apoyo de un carro y así cumplir con su obligación y no incurrir en alguna falla, pues las meretrices no trabajan y si ejercen así la policía se las lleva y les cobra multa. Por otro lado quiero comentar sobre un robo y que la policía estatal agarra a una persona inocente y al final le cobraron \$300.00 de multa. Hace saber que en el Municipio hay 23,000 personas que no tienen ningún acceso a un programa de salud y que el medico haga recorridos por las partes mas lejanas del municipio y que se atienda a la población en cuestión de medicamentos. Informar que el comité del agua de Zacualpan ya termino y solicito que se emita la convocatoria por parte del director del agua potable de Compostela y se haga el cambio del comité de ese lugar. También quiero hacer mención de la pavimentación del resto de la calle Aldama, tema que se toco con el titular de obras publicas del municipio. -----

Hace uso del la palabra el Regidor Gerardo Palomino Meraz quien comenta sobre una persona que agredió a otra, la cual esta enfermo de sus facultades mentales y sus familias ya no quieren hacerse cargo de el y ocupa que se le atienda de una manera especial, pues son casos muy recurrentes y ocupa que le hagan un diagnostico que

2012

Miguel A.

verifique si hay apoyo o no.-----

Hace uso de la palabra el Regidor Miguel Suarez comenta que el director de salud no cumple con sus compromisos de trabajo por falta de vehiculo. Por otro lado en la colonia pescadores, efectivamente se hizo una obra de drenaje, pero algunas personas no fueron sinceros , para decir cuantos no tienen tomas de drenaje, pues el SIAPA se ofreció a otorgar las facilidades para evitar este tipo de problemas, y también se está viendo el problema del manglar, pues este asunto se trato con el delegado se la SEMARNAT, desafortunadamente no hay recurso para este tipo de proyectos.-----

Hace uso de la palabra el Regidor Oswaldo Zaines, quien pide que en periodo de vacaciones de semana santa, se busque la manera de poder buscar la entrada a las playas de manera permanente.-----

Hace uso de la palabra el Regidor Gerardo Palomino, quien comenta que el asunto relacionado con el tractor que da mantenimiento al campo de futbol de las varas y que no hay respuestas. En este tema hace uso de la palabra el presidente municipal quien comenta que hablo con el titular de servicios públicos y que le comento que el tractor tenía seis meses de abandono y que por eso lo recogieron para darle mantenimiento y que a partir de eso se decidió darle ellos el mantenimiento. Retoma la palabra el regidor Gerardo quien menciona de una solicitud de una escuela y que ya tiempo se entrego a las oficinas, de igual manera algunas de caminos saca cosechas.

No habiendo mas asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las 13:00 horas del día 28 de Enero del 2010, firmando los que en ella intervinieron.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"

LIC. HECTOR LOPEZ SANTIAGO


PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL H. XXXVII

AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA, NAYARIT

C. JESUS TORRES RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL H. XXXVII
AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA NAYARIT

ING. LUIS ENRIQUE MEDINA CUEVAS
SINDICO MUNICIPAL


REGIDORES



C. ALEJANDRO DAVILA MONTEON



C. MIGUEL DIAZ ROSALES

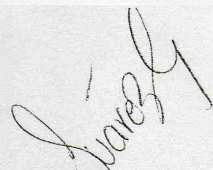
C. JUVENTINO RODRIGUEZ AMARAL

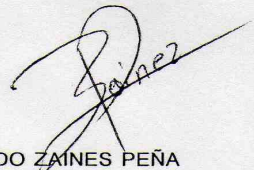

C. JOSE SAUL CONTRERAS PEREZ


C. ANTONIO VAZQUEZ LOPEZ


C. DELFINO GUTIERREZ GUZMAN

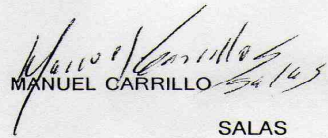

C. CARLOS ALBERTO VILLASEÑOR
ROSALES


C. MIGUEL ANGEL SUAREZ
GUTIERREZ


C. OSWALDO ZAINES PEÑA


C. GERARDO PALOMINO
MERAS


C. HECTOR ANTONIO PRECIADO
COVARRUBIAS


C. MANUEL CARRILLO
SALAS


C. MARIA GUADALUPE GUTIERREZ FLORES